

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TORRES & MURZI, CONSTOMUR S. A.
CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS QUE
AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los 13 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Compañía **Constructora Torres & Murzi, CONSTOMUR S. A.**, ubicada en la Cdla. Los Arcos atrás de la clínica Kennedy Samborondon, edificio XIMA, oficina 320, piso 3; siendo las 11:00 am, se reúnen las siguientes personas el Ing. Guillermo Francisco Torres Andrade, propietario de cuatrocientas acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una pagada en su totalidad por lo cual es titular del 50% del Capital social, el Arq. José Alejandro Murzi Vivas, propietario de cuatrocientas acciones de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 50% del capital Social; los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y la Srta. Evelyn Daniela Ureta Mero en calidad de Contador General y secretaria de la Junta, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de conocer, resolver y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

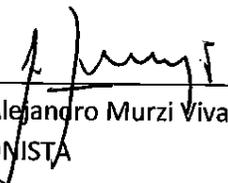
1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

En cumplimiento al orden del día, el Sr. José Alejandro Murzi Vivas, Gerente General de la compañía **CONSTRUCTORA TORRES & MURZI CONSTOMUR S. A.** Procedió al llamado de lista de los accionistas. Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

Una vez reunida la sesión, los accionistas declaran por unanimidad estar de acuerdo y **Aprobando** **Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

Seguidamente la Junta de Accionistas autoriza al **Sr. José Alejandro Murzi Vivas**, Gerente General y Representante Legal de la compañía **CONSTRUCTORA TORRES & MURZI, CONSTOMUR.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las 13:00 pm, se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



José Alejandro Murzi Vivas
ACCIONISTA



Guillermo Francisco Torres Andrade
ACCIONISTA



Evelyn Daniela Ureta Mero
SECRETARIA DE LA JUNTA